



Toledo y propuestas ambientales:

“También es una invitación a los privados a sumarse a este desafío de tener plazos más cortos”

■ Sobre la restitución de gastos por anulación judicial de RCA, descartó que afecte el trabajo del SEA. “El proceso de evaluación ambiental se seguirá desarrollando con el mismo nivel y estándar técnico”, dijo.



Ministra de Medio Ambiente, Francisca Toledo.

POR KAREN PEÑA

A 24 horas de la presentación del proyecto de reactivación económica, la ministra del Medio Ambiente, Francisca Toledo, se refirió a las críticas que asomaron respecto a algunas propuestas en materia ambiental. “Esto no es solamente del Estado, hay que hacer ajustes internos, también es una invitación a los privados a sumarse a este desafío de tener plazos más cortos, pero eso también implica una responsabilidad hacia ello, de obviamente presentar proyectos con una mayor suficiencia”, sostuvo al ser consultada este jueves tras participar en el Summit Futuro Sostenible organizado por El Mercurio.

La secretaria de Estado enfatizó que el articulado tiene “muchísimas herramientas” y que lo implica a la vereda ambiental está orientado al proceso: “El objetivo nuestro es poder cumplir en forma ágil y cumplir los plazos legales. Cumplir en forma ágil no implica una merma a las normativas, sino que el Estado pueda responder y hacer los ajustes internos para responder a tiempo”.

La propuesta de establecer un mecanismo de restitución de gastos para titulares cuyas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) sean anuladas judicialmente es una de las medidas más polémicas. La exministra del Medio Ambiente,

Maisa Rojas, dijo a DF que “de manera indirecta es restringir el acceso a la justicia, pero también puede ser un desincentivo a entregar una RCA si no viene muy bien”.

Consultada por los cuestionamientos que apuntan a que esto podría desencadenar mayor presión sobre el Estado, Toledo sostuvo: “Eso es un trabajo transversal y constante del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Más allá de la discusión de esta medida, el trabajo del Servicio y del Estado siempre ha sido y siempre será poder realizar una evaluación ambiental con un buen grado de profundidad, con un buen nivel de *expertise* y un nivel de suficiencia técnica importante”.

“Eso siempre ha sido así y siempre será. No va a variar el desempeño. A raíz de esta medida que, obviamente, se va a discutir, hay un foco de dar una señal de compromiso, de certeza de parte del Estado, pero el proceso de evaluación ambiental va a seguir cumpliéndose y desarrollando con el mismo nivel y estándar técnico”, aseguró.

En su intervención, recalcó que “la gestión de un futuro sostenible no se hace desde el Estado, eso es imposible (...), se requiere el esfuerzo de todos”. Y planteó que desde la cartera están empujando un cambio, “tratando de mostrar otra forma de hacer el trabajo”.

“Queremos hacer una gestión ambiental real, exigente, pero por

SBAP será el segundo servicio con la mayor superficie de tierras bajo administración

■ Un foco clave de atención para el gobierno ha sido el SBAP. Según destacó Toledo, este servicio “es un cambio de estándar” en la gestión de las áreas protegidas, el cuidado de los parques o la protección del patrimonio natural. Resaltó que “por primera vez vamos a tener una única institucionalidad en Chile, responsable, experta en protección y gestión de la biodiversidad”. Admitió que “es un cambio cultural porque implica pasar todos los años que tiene Conaf y sumarlo a este nuevo servicio”. Comentó que el Ministerio es meramente regulatorio y ahora les tocará participar y ayudar con una entidad que tiene un trabajo “absolutamente en terreno, metido ahí literalmente en el barro”. Toledo dijo que “va a ser un cambio sustantivo” para la cartera que encabeza y no solo por la dinámica de trabajo y el liderazgo que se requiere, sino porque “va a ser el segundo servicio que va a tener la mayor extensión de administración de tierras después del Ministerio de Bienes Nacionales”. “Estamos trabajando con el nuevo director (Tomás Saratscheff) para poder tener una operación de excelencia en nuestros parques y nuestras áreas protegidas”, lanzó, indicando que “no basta con declarar áreas protegidas”.

sobre todo habilitante. A través de la gestión podemos proteger, nos permite que las decisiones ocurran, a través de la gestión podemos regular, pero también a través de eso podemos dar certezas”, lanzó.

El trabajo de la cartera está estructurado en tres pilares: implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), agilización institucional y la gestión de residuos.

En cuanto a la agilización ins-

tucional, remarcó que “no hay gestión ambiental, no hay gestión real si finalmente esta no se hace en los plazos que corresponden y no se llega con las medidas a tiempo. Si los plazos no se cumplen, perdemos todos”.

Y sentenció: “Cuando hemos puesto el foco en agilizar, agilizar jamás es rebajar los estándares, es simplemente cumplir los plazos que están en la ley”.

Pero advirtió que un sistema ágil no depende solo de que el Estado cumpla los plazos, sino que también depende en este caso –por ejemplo– de la evaluación ambiental, “de que las empresas presenten buenos proyectos”. “No basta con que el Estado cumpla los plazos. Teniendo buenos proyectos que ingresan, a la larga vamos a tener un mejor resultado para todos”, dijo.

Tras la cita, sobre los decretos retirados desde Contraloría, indicó que están examinando todo con mucha responsabilidad. Según explicó, el proceso implica tanto la revisión del contenido como la suficiencia de los expedientes, lo que toma tiempo. “Hemos estado reingresando y seguimos trabajando en esa línea”, dijo, agregando que la gran mayoría son cumplimientos normativos, por lo que son parte de la implementación de las leyes.

“La revisión que se está haciendo es en un contexto de poder tener una buena gestión ambiental. La buena gestión ambiental obviamente pasa porque esos actos administrativos estén debidamente fundamentados y por sobre todo debidamente respaldados para poder tener una buena tramitación ante Contraloría y una una buena implementación una vez que están publicados en el Diario Oficial”, recalcó.

Asimismo, dio a entender que no está sobre la mesa que Chile se retire del Acuerdo de Escazú.